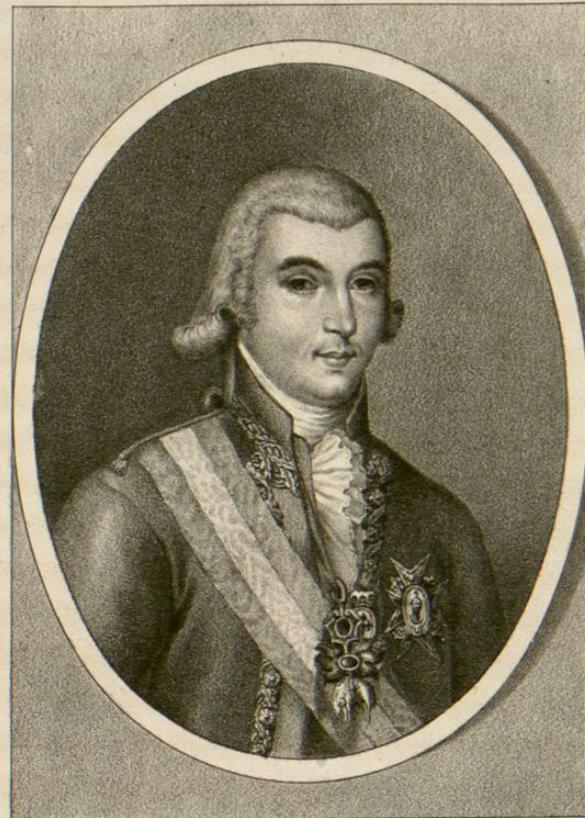


señalado favor. Era este natural de Badajoz, de una familia de mediana fortuna, aunque de noble origen, y habia entrado á servir en el cuerpo de guardias de corps, lo que por su frecuente asistencia al interior del palacio, le proporcionó atraer por los atractivos de su figura la atencion de la reina, y obtener la confianza ilimitada del rey. Florida-Blanca fué destituido del ministerio el 28 de Febrero de 1792, y se le confinó al castillo de Pamplona, permitiéndosele despues residir en Murcia en cuyo reino habia nacido, disfrutando de todos sus honores y condecoraciones. Allí permaneció retirado, hasta que los acontecimientos posteriores le hicieron volver á representar, aunque con poca fortuna, un papel principal en la escena pública. Sucedióle en el ministerio el conde de Aranda, mas fué por pocos meses, habiendo sido nombrado para desempeñarlo el mismo Godoy, en 15 de Noviembre de 1792. Todas las gracias, todos los favores cayeron á porfía sobre este, que en corto espacio de tiempo fué nombrado duque de la Alcuía, señor del Soto de Roma, capitán general del ejército, inspector y sargento mayor de guardias de corps, grado ántes desusado inmediato al del monarca que tiene el título de coronel de aquel cuerpo, grande de España, caballero del Toison de oro, de la gran cruz de Carlos III, y comendador en la orden de Santiago, consejero de estado, secretario de la reina, y por último primer secretario de estado. La nacion, aun-



D. MANUEL DE GODOY.

Príncipe de la Paz, Duque de la Alcuía.

Valido del rey Carlos IV.

que no fuesen en ella nuevos los ejemplos de repentino engrandecimiento, nunca habia visto esta multitud de gracias prodigadas á un jóven favorito, que hasta entónces nada habia hecho para merecerlas, (1) y que habia saltado como por encanto, de un pabellon del cuartel de guardias á la secretaría de estado.

Sin embargo, el sistema que siguió en esta primera época de su privanza, puede decirse que fué obra de las circunstancias. El proceso de Luis XVI exigia como de necesidad, la intervencion en su favor de los príncipes de su familia, y Cárlos IV interpuso su mediacion para salvar la vida á aquel desgraciado monarca: el conde de Aranda, que aunque no fuese favorable á la revolucion como se le ha atribuido, conocia bien toda la trascendencia de ella, manifestó á Godoy las consecuencias á que la España se exponia si la mediacion no era admitida, pues la guerra seria entónces inevitable. Así se verificó: la cabeza del jefe de la casa de Borbon cayó en el cadalso, y la España no hubiera podido conservar la paz, sino con condiciones humillantes. La guerra se declaró en 23

(1) Godoy en las memorias que ha publicado en Paris en 1836, pretende persuadir que esta avenida de favores y la confianza que Cárlos IV le dispensó, fué efecto del deseo que aquel monarca tuvo de hacerse de un servidor que dependiese solo de su persona y que todo se lo debiese, para confiarle el timon del estado en las circunstancias difíciles en que lo hacia. Aun cuando la credulidad del lector sea tal que pueda dar ascenso á esta singular especie, siempre se deberá tener por el mayor absurdo de parte del monarca, poner el gobierno en tales circunstancias en manos de un jóven inexperto, cuando no faltaban entónces en España hombres capaces de tomarlo en las suyas. Dichas memorias abundan en especies de esta misma clase, pero son sin embargo curiosas por las muchas noticias que contienen sobre los sucesos de aquel tiempo.

de Marzo de 1793, y la primera campaña fué favorable y honrosa á las tropas españolas, habiéndose apoderado de alguna parte de las provincias fronterizas, en las que se fortificaron: para la prosecucion de la guerra, fueron llamados á Madrid los generales que mandaban los cuerpos de ejército situados en la frontera, y se trató en el consejo de estado, sobre los planes que debian adoptarse para la campaña siguiente. El conde de Aranda opinó que las tropas francesas, animadas por el entusiasmo de que se hallaban poseídas, eran irresistibles, y creyendo por otra parte que los verdaderos intereses de la España exigian que se mantuviese de buena inteligencia con la Francia, cualquiera que fuese el gobierno de esta, propuso que se tratase de hacer la paz: pero habiéndose explicado en la disputa á que su parecer dió lugar con Godoy, en términos mas fuertes que lo que permitia la presencia del rey que presidia el consejo, este levantó la sesion, y al retirarse manifestó su desagrado al conde, que fué enviado á Jaen y despues á la alhambra de Granada. De allí se le permitió pasar á sus estados en Aragon, en donde vivió retirado, habiendo muerto en Épila el 9 de Enero de 1798, á los setenta y ocho años de edad. (1) Su nombre era D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, y procedia de una

(1) El príncipe de la Paz, segun sus memorias, no solo no contribuyó á la desgracia del conde de Aranda, sino que hizo que no se continuase el proceso que contra él se comenzó, y que no lo persiguiese la inquisicion que intentaba hacerlo.

de las familias mas antiguas de Aragon, que traía su origen de los fundadores de aquella monarquía. Habia muerto el ministro Roda, habiendo sido premiados sus servicios con el título de marques de Roda, que se dió á uno de sus sobrinos, magistrado en el consejo de Castilla.

La campaña de 1794 no fué feliz, pues no solo no pudieron los españoles sostenerse en el territorio francés, sino que fué invadido el español, y aunque en la campaña siguiente habian tomado la ofensiva de una manera ventajosa, la paz de Basilea, firmada el 22 de Julio de 1795 terminó aquella guerra, muy honrosa para las armas españolas y concluida con una paz en que la España no hizo otro sacrificio que la cesion de la parte que poseia en la isla de Santo Domingo, que no solo le era inútil, sino gravosa. Por haber dirigido Godoy esta negociacion, se le dió el título de príncipe de la Paz.

La posicion de la España era no obstante muy crítica, pues en la guerra que se hacian la Francia y la Inglaterra, le era imposible permanecer neutral y tenia que decidirse por una ú otra de las potencias contendientes. Por una parte, declarándose contra la Francia, era inmediato el peligro de una invasion que habria causado, como mas tarde sucedió, la pérdida de sus posesiones americanas; y por el otro una guerra marítima, ponía á estas mismas en riesgo y arruinaba su comercio. No solo la política, sino la fuerza

de la necesidad, obligaban á seguir el último de estos partidos, y en consecuencia se celebró un tratado de alianza con la república francesa en S. Ildefonso el 18 de Agosto de 1796, y la declaracion de guerra contra la Inglaterra se publicó el 6 de Octubre del mismo año. Los sucesos de esta guerra fueron variados y ninguno de grande importancia: los ingleses atacaron en España al Ferrol é intentaron bombardear á Cádiz: hicieron un desembarco en Tenerife en las Canarias, en el que el célebre almirante Nelton perdió un brazo, y en América atacaron á Puerto Rico y algunos otros puntos, habiendo sido en todas partes rechazados, sin haber logrado hacerse dueños mas que de la isla de la Trinidad en la costa de Venezuela, que fué entregada por los colonos extrangeros establecidos en ella. En el cabo de S. Vicente, cerca de Cádiz, hubo un combate en que el almirante inglés Jerwis derrotó la escuadra española, mas fuerte que la suya, mandada por D. José de Córdova, que fué juzgado y sentenciado á la pérdida de su empleo.

El príncipe de la Paz solicitó con empeño su retiro del ministerio de estado, que el rey no solo no consintió, sino que lo colmó de nuevos favores, casándolo con la hija mayor del infante D. Luis, y con este motivo concedió á todos los hijos de este el uso del apellido y armas de su padre. Algun tiempo despues fué admitida su dimision en 28 de Marzo de 1798, mas no por esto dejó de disfrutar el favor de los re-

yes, consultándolo Carlos IV en todas las ocasiones de mayor importancia. Sucedióle D. Francisco de Saavedra, que quedó despues encargado del ministerio de hacienda, y D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que permaneció pocos meses, y le siguió D. Mariano Luis de Urquijo. El ministerio de gracia y justicia estaba desempeñado por el marques Caballero, que aunque enemigo de Godoy, tuvo mucha influencia en este reinado.

La muerte de Pio VI, en las circunstancias críticas en que la Europa se hallaba, despertó las esperanzas de los jansenistas de España. Creyendo que en mucho tiempo no podria hacerse eleccion de nuevo pontífice, ó que acaso reunidos los cardenales en diversos puntos, se formaria un cisma; pensaron que era llegado el momento de que el episcopado recobrase sus derechos, y con este objeto, en 5 de Septiembre de 1799, se publicó un decreto real, mandando: "que hasta la eleccion canónica de nuevo papa, legalmente publicada por el gobierno, los obispos, conforme á la antigua disciplina, ejerciesen sus funciones en toda su plenitud, en materia de gracias canónicas é indultos apostólicos," reservándose el rey la facultad de resolver sobre los puntos importantes que pudieran ocurrir. Al mismo tiempo se hizo circular secretamente el concilio de Pistoya y varias obras en apoyo de estos principios, que dieron ocasion á graves disputas y á la resistencia del nuncio, el cual recibió orden

de salir del reino. Esta sin embargo fué revocada, y la eleccion de Pio VII puso fin á este estado violento de cosas, siendo recibida en España la bula que condenó el concilio de Pistoia, con ciertas reservas en favor de la autoridad real. Urquijo, autor de la orden causa de tantas cuestiones, cayó en desgracia y en su lugar entró al ministerio D. Pedro Ceballos.

En Francia entre tanto un nuevo trastorno echó por tierra la constitucion que regia, y se estableció la consular, siendo Bonaparte primer cónsul. Este resolvió obligar á Portugal á separarse de la alianza con Inglaterra, pidiendo á España paso para un ejército francés que debía ocupar aquel reino, unido á otro español. Para evitar los graves inconvenientes á que podia dar lugar la entrada de un ejército francés en España, Carlos IV resolvió que esta sola se encargase de verificar la invasion, y con tal objeto se organizó un ejército cuyo mando se dió al príncipe de la Paz, proveyendo de los fondos necesarios el clero, en cuenta de otro noveno de los diezmos que habia cedido Pio VII. La invasion se hizo casi sin resistencia, y sin llevar despues de la toma de Yelves y de Olivenza mas adelante la guerra, como Bonaparte queria, se celebró la paz en Badajoz, lográndose el intento esencial y quedando cedida á la España la ciudad de Olivenza y su territorio. Godoy recibió la comision de organizar el ejército y se le dió el título de generalísimo, y despues se hizo revivir en

su favor el empleo de almirante, dándole el tratamiento de alteza. (1) No eran posibles mayores distinciones sin subir al trono, de lo que se inspiraron temores al príncipe heredero por los enemigos de Godoy, los cuales formaron un partido poderoso que tenia al mismo príncipe á su cabeza.

Desde la cesion de la Luisiana, la Francia habia manifestado el deseo de recobrar aquella colonia, y Bonaparte lo verificó, haciendo que se le cediese en cambio de la Toscana, que debia erigirse en reino con el nombre de "reino de Etruria," en favor de D. Luis, hijo del último duque de Parma, casado con la infanta D^a María Luisa, hija de Carlos IV, y así quedó convenido por el tratado de Aranjuez de 1.^o de Octubre de 1800. El nuevo rey y su esposa se dirigieron á Paris con el título de condes de Liorna, y Bonaparte hizo ostentacion de su poder en las fiestas brillantes que les dió, complaciéndose en hacer ver que no temia presentar á un rey, y á un Borbon, en la capital de la república francesa: de allí fueron á tomar posesion de sus estados, que estaban en poder de la Francia. Gravoso habia sido siempre para España el establecimiento de sus infantes en las efímeras é insignificantes soberanías de los estados de Italia; pero las consecuencias que trajo la ereccion del reino de Etruria, han sido de duradera y funesta tras-

(1) Este ha sido el modelo de los rante en Méjico, con el mismo tratamiento. generalísimos, y generalísimo almi- tamiento.

endencia para la misma España, y todavía mas para la república mejicana. Aquel reino, dependiente del capricho de Bonaparte, cesó de existir seis años despues, incorporándolo en el imperio francés, á pesar de la oposicion del gabinete español, por un decreto imperial, y no creyendo el mismo Bonaparte poder conservar la Luisiana, ansioso de coger dinero para las guerras continuas en que andaba empeñado en Europa, vendió aquella importantísima provincia á los Estados-Unidos por diez y seis millones de pesos, de los cuales cuatro quedaron en poder de aquellos por indemnizaciones que reclamaban, ocultando la venta á la España para hacer ilusorio el artículo del tratado de cesion, por el que se establecia que no podria la Francia cederla ni enagenarla, pues en ese caso deberia volver al dominio de la España. Por esta vergonzosa operacion, los habitantes de la Luisiana fueron vendidos como un rebaño de ovejas, en los tiempos en que mas se proclamaba la libertad y los derechos del hombre, y á las posesiones españolas se les dió un peligroso vecino, que pocos años despues se apoderó de las Floridas, haciéndose dueño de la navegacion del golfo de Méjico, y funándose en la incertidumbre de los límites de la Luisiana, extendió inmensamente sus pretensiones, invadió á viva fuerza las provincias colindantes de la república mejicana, é hizo caer sobre esta el raudal de males que le sobrevinieron en 1846 y 47, acabando por privarla de la ter-

cera parte de su territorio y quedando á su arbitrio el que aun posee.

La paz de Amiens, concluida el 27 de Marzo de 1802, puso momentáneamente término á la guerra de la revolucion de Francia. España en posesion de perder algo en cada tratado con Inglaterra, excepto en el de Paris de 1783, tuvo que ceder la isla de la Trinidad, que interesaba á los ingleses conservar para hacerla el depósito del contrabando para toda la Costa firme. La cesion de la Luisiana aunque ya estaba hecha, se mantuvo oculta para que no sirviese de obstáculo á la celebracion del tratado, mas no parece que fuese nunca la intencion de Napoleon conservar aquella colonia, que no se apresuró á recibir de los agentes de España, ni á poner en estado de defensa, ni aun cuando mandó una formidable expedicion para someter á los negros de Santo Domingo, la que encontró su sepulcro en aquel mortífero clima.

De muy corta duracion fué el intervalo de paz que resultó del tratado de Amiens. La Inglaterra rehusó devolver á la órden de Malta la isla de este nombre, miéntras las tropas francesas no saliesen de Holanda y Suiza, y la guerra volvió á encenderse á consecuencia de las cuestiones que sobre estos y otros puntos se suscitaron entre ambas potencias, guerra que no habia de tener otra terminacion que la ruina absoluta de una de las dos partes contendientes. España quiso permanecer neutral, dando á la Francia